

31/05/2013

Calbuco: Rechazado recurso de nulidad en caso Sergio Rivera

La Corte de Apelaciones de Puerto Montt rechazó el recurso de nulidad interpuesto por la defensa del menor N. A. T. A., acusado como autor del homicidio calificado del joven calbucano Sergio Rivera Oyarzo.

Teniendo en consideración este fallo, el imputado deberá **entrar a cumplir la pena de cuatro años** de internación que le impuso el Tribunal Oral en lo Penal de Puerto Montt el pasado 09 de Abril.

Conforme a la sentencia del Tribunal Oral, a N. A. T. A. se le impuso la pena de cuatro años de internación en régimen cerrado con programa de reinserción social, como autor de un delito consumado de Homicidio Simple, en la persona de Sergio Rivera Oyarzo, perpetrado en la localidad de Calbuco el día 16 de febrero de 2012 en horas de la madrugada. Además, se le sancionó a 300 días de libertad asistida especial, como autor de un delito consumado de Lesiones Graves. Esta última pena se le tuvo por cumplida con el mayor tiempo que permaneció en internación provisoria. Con la resolución de la Corte de Apelaciones, esta sentencia y las sanciones impuestas quedan a firme.

EL CASO

Los hechos que fueron materia del nuevo juicio oral ocurrieron en Calbuco en la madrugada del 16 de febrero del 2012. De acuerdo a la acusación presentada por la Fiscal Jefe de Calbuco, Macarena Gallardo, cuando los hermanos Erick y Sergio Rivera Oyarzo se encontraban en su domicilio en una celebración familiar y al lugar llegó N. A.T.A. junto a otros dos sujetos. Alrededor de las 04:00 horas, y producto de una discusión, el imputado y sus acompañantes lanzaron piedras a la vivienda de los hermanos Rivera, motivo por el cual éstos salieron en su persecución, llegando todos al domicilio del menor acusado. Una vez dentro de la casa habitación, el imputado agredió con un cuchillo en el rostro a Erick Rivera. Luego, el acusado salió de su casa y al ver que se encontraba Sergio Rivera peleando con su acompañante, se acercó a él y lo agredió –mientras Rivera estaba en el suelo- con un cuchillo que portaba, propinándole múltiples estocadas. .